



# AYUNTAMIENTO DE Marina de Cudeyo

Plaza de la Constitución, 4 – 39719 RUBAYO (Cantabria) CIF: P3904000-A

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO CON FECHA DOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE.**

En Marina de Cudeyo, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, siendo las 20:00 horas del día 2 de Noviembre de 2011 se constituye el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión extraordinaria, al amparo del artículo 46.2º de la Ley 7/85, solicitado por una cuarta parte del número legal de miembros de la Corporación, en virtud de escrito, de fecha 13 de Octubre de 2011 ( nº registro de entrada 2.840) para debatir acerca de la deuda municipal existente en el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, celebrándose, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Federico Aja Fernández y de los señores concejales:

**Grupo Municipal Popular:** Dº Raúl Fernández Ortega, Dº Pedro Mª Ocejo Bedia, Dª Irene Regato del Río, Dª Lara Luque Castanedo y Dº Jesús Acebo Pelayo.

**Grupo Municipal Regionalista:** Dº Severiano Ballesteros Lavín, Dº Daniel Fernández Rivero, Dº Juan Carlos Sierra Carrancio, Dª Mª Josefa Maza Soto y Dª Cristina Gómez Bedia.

**Grupo Municipal Socialista:** Dº Pedro Pérez Ferradas y Dº Jaime González Oruña.

Asiste el Interventor Municipal Accidental, Dº Carlos Balbás García.

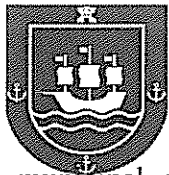
Da fe del acto, Dª Mª Estela Cobo Berzosa, Secretaria del Exmo. Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.

Abierta la sesión a las 20,05 horas se procedió a debatir los asuntos incluidos en el Orden del Día para lo cual fue girada la oportuna convocatoria con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **ÚNICO.- DEBATE ACERCA DE LA DEUDA MUNICIPAL EN EL AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO.**

A la vista del escrito, de fecha 13 de Octubre de 2011 ( nº registro de entrada 2.840) por el que el grupo municipal regionalista solicita, al amparo del artículo 46.2º de la Ley 7/85, de 2 de Abril, la celebración de un Pleno extraordinario para debatir acerca de la deuda municipal existente en el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, Dº Daniel Fernández Rivero, portavoz del grupo municipal regionalista, explica que la razón de solicitar este Pleno se debe a la noticia aparecida en el Diario Montañés donde se dice que la deuda municipal asciende a ocho millones y medio de euros, cuando nosotros, afirma, creemos que es falso e incierto, y para rebatirlo aportamos el informe del Interventor Accidental, de Septiembre de 2011, en el que se dice que la deuda



## AYUNTAMIENTO DE Marina de Cudeyo

Plaza de la Constitución, 4 – 39719 RUBAYO (Cantabria) CIF: P3904000-A

municipal asciende a 5.654.129 €. Ante esta situación, expone, sólo caben dos opciones: bien, el Equipo de Gobierno se ha gastado 2,5 millones de euros; o se dice a sabiendas de su falsedad. Además, continúa, parte de la deuda es debida a los avales los cuales son consecuencia de obras correspondientes al Plan de Dinamización del Producto Turístico que no se ejecutaron en la anualidad prevista, de ahí que se haya tenido que avalar la solicitud de prórroga, pero en cuanto las obras se ejecuten: desaparecen los avales y, por tanto, se rebaja la deuda.

Para nosotros, continúa, el PP no es consciente de que está gobernando y que se “hereda” lo bueno y lo malo, y nosotros lo sabemos: en 1999, cuando Severiano Ballesteros accede a la Alcaldía, la deuda era de 770 millones de pesetas a lo que se sumó el cumplimiento de dos sentencias, llegándose a los 900 millones de pesetas, hubo que afrontarlo buscándose financiación para su pago, lo que se hizo y se pagó.

En el artículo, prosigue, se alude, también, a la mala gestión de Equipo de Gobierno anterior ante lo cual, manifiesta: “Espero que tengáis razón y sea así”; no obstante, voy a proporcionar cifras oficiales sacadas de la oficina de Intervención de las cuales se observa la evolución económica del Ayuntamiento a través de una magnitud cual es el remanente de tesorería, que explica la capacidad del Ayuntamiento de pagar sus deudas, siendo, aquél, positivo hasta el 2004. Los problemas, continúa, comienzan en 2008 con un remanente negativo de – 500.000 € generándose pocos ingresos y proporcionando los mismos servicios al ciudadano. Asimismo, enumera la rebaja en la previsión de ingresos de los últimos años, siendo, ésta, de ocho millones de € en 2008; siete en 2009; seis en 2010 rebajándose a cinco millones de € en 2011 debido a la situación de crisis generalizada. Expone: “Se tienen que dar los mismos servicios con menos ingresos. ¿ Fue o no un error?, eso se nos puede achacar”.

Prosigue su intervención en el sentido de que las declaraciones del Sr. Alcalde responden a una estrategia del PP: “ Vosotros coger un tema y aburrir, y hasta el 20-N vamos a estar escuchando esta cantinela; sólo es una estrategia para justificar mentiras e incumplimiento de promesas”. Ante esta situación, solicitamos que el Sr. Alcalde se retracte de esas declaraciones para el bien de los ciudadanos ya que solamente generan alarma, empezando ahora a llegar reclamaciones judiciales, además por el honor de los anteriores Equipos de Gobierno que precedieron al PRC ( PP y PSOE) que también dejaron deuda, y luego, ésta, se pagó. Prosigue: “Como nos tememos que el Equipo de Gobierno no se va a retractar, es por lo que solicitamos que se haga una auditoría que determine la deuda del Ayuntamiento: si son 8,5 millones de € o 5.654.129 € descontando los avales cuando las obras del Plan de Dinamización se ejecuten”.

Dº Pedro Pérez Ferradas, portavoz del grupo municipal socialista, manifiesta que a su juicio no es necesaria una auditoría, bastando el informe de Intervención, y que el verdadero problema son los 3 millones de Euros en facturas a proveedores por lo que tenemos, ahora, una gran oportunidad para elaborar un presupuesto que reduzca la deuda. Continúa: “ No debemos tener tres partidos en la oposición: pido una hoja de ruta clara y lo más positivo de este Pleno es transmitir un mensaje positivo a la

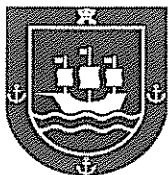


ciudadanía en lugar del rifirrafe respecto de la cuantía de la deuda del Ayuntamiento. “Entiendo, continúa, que un Alcalde-un dirigente- debe trasladar un mensaje a la sociedad en el sentido de que, aunque la situación es difícil, se puede salir”.

Dº Raúl Fernández Ortega, portavoz del grupo municipal popular, comienza su exposición manifestando que la noticia aparecida en el Diario Montañés se produce tras el análisis de la documentación en estos últimos cinco meses, apareciendo en el informe de Intervención la deuda externa con proveedores, y aparecen 5.654.129 €. Asimismo, expone, en el Pleno constitutivo de la Corporación, el Sr. Alcalde saliente insistió que se recogiera en el acta que según el arqueo de caja había 2.300.000 €; sin embargo, era dinero comprometido. En el informe, prosigue, llama la atención la existencia de deudas no reconocidas y eso hay que explicarlo: el papel lo aguanta todo, y el gasto se ha hecho sin que existiese financiación. Asimismo, de los tres millones de € restantes existe desviación de financiación: dinero que ingresa en el Ayuntamiento para financiar determinados proyectos ha desaparecido.

En 2005, explica, se suscribe un contrato administrativo para la gestión del ciclo integral del agua con la UTE Ascan-Avsa conllevando para el Ayuntamiento la recepción de tres millones de Euros, de los cuales, matiza, el último costó cobrarlo, vinculado a la ejecución de obras asociadas al ciclo integral del agua que, sin embargo, se destinó al pago de una deuda bancaria y lo restante al Plan de Dinamización del Producto Turístico. Explica: “Hasta 2.900.000 € no es deuda externa, sino que me la debo a mi mismo. Son tres millones de euros, un dinero finalista que, en aras al principio de caja única, se destina a pagar dos deudas: eso es presupuestar mal y mala gestión”. A través de la liquidación del presupuesto, se observa que, a partir del 2008, el remanente de tesorería comienza a ser negativo llegándose en la correspondiente al ejercicio 2010 hasta 1.750.000 €. Otra magnitud, continúa, es el resultado presupuestario- la diferencia entre ingresos y gastos- siendo en 2007 negativa en 500.000 €; positiva en 2008 y nuevamente negativa en 2009; de otra parte, la deuda extrajudicial ha ido en ascenso desde 2008 hasta alcanzar 3.300.000 €.

Prosigue, en cuanto a la forma que se ha venido presupuestando, hay que incidir en dos parámetros: el ICIO y la tasa por expedición de licencias urbanísticas. En este sentido, en el periodo 2000-2006 la cantidad presupuestada y recaudada es pareja; en cambio, a partir de 2007, el ICIO pasa de 200.000 a presupuestarse el doble y se recauda la mitad, pero el exceso presupuestado y no recaudado se gasta. Concluye: “Si gastas lo que recaudas vas a cero, pero si gastas más de lo que recaudas vas a deuda”. En cuanto a la tasa por expedición de licencias, explica, ocurre lo mismo: Si se suman las cifras, las desviaciones son de 1.900.000 € en 2008; más de 2 millones de euros en 2009 y en los ejercicios 2010 y 2011 de 2.497.000 €, ello, no es acumulable, pero si se suma son más de nueve millones de euros que no se han recaudado y gastado. Eso significa mala gestión y falta de previsión de ahorro por lo que, luego, explica, hay que hacer modificaciones presupuestarias, hasta doce se han realizado antes de cambiar de Equipo de Gobierno, y no para aumentar ingresos, sino para pagar deuda. Concluye: “En el periódico se dice deuda, no deuda contable”.



# AYUNTAMIENTO DE Marina de Cudeyo

Plaza de la Constitución, 4 – 39719 RUBAYO (Cantabria) CIF: P3904000-A

*“Nosotros, continúa, llegamos en 2007, y tenemos que explicar estas cifras porque si no lo que es deuda de uno acaba siendo deuda de otros. Si hay crisis: también para nosotros hay crisis, y si os encontrásteis con deuda haberla puesto de manifiesto. Nosotros no generamos alarma social: vosotros habéis salido tres veces, nosotros una, la situación es la que hay”.*

Dº Daniel Fernández Rivero, portavoz del grupo municipal regionalista, replica en el sentido de que el Concejal de Hacienda ha realizado un informe exhaustivo, pero no es más que su informe. Se pregunta: “¿ Quiénes son los culpables?”. A mí, prosigue, nadie me ha dicho que este informe sea incorrecto mientras que el Concejal de Hacienda no ha aportado nada nuevo: hubo un bajón de ingresos manteniendo los mismos servicios. Expone: “La deuda, técnicamente, dicho por los que saben, es la que es: deuda bancaria; facturas reconocidas; facturas no reconocidas y avales; otra cosa, es que no haya liquidez y ni siquiera se puedan reponer bombillas”. Continúa: “ Se habla de 1.254.000 € de deuda sin reconocer, pero está dentro de los 5.654.129 €; parece que además de a toda la deuda, luego, se sumara esa cantidad de deuda no reconocida. No he ocultado nada: en cuestiones técnicas de economía, la deuda es la que es; lo demás, será otra cosa, pero no deuda”.

Dº Raúl Fernández Ortega, portavoz del grupo municipal popular, matiza que en el periódico no ha aparecido el concepto de deuda contable; sin embargo, hay dinero que ha ingresado en el Ayuntamiento para una finalidad y no está; luego, para hacerlo tengo que pedirlo al banco y transformarlo en deuda o bien ahorrarlo. De otra parte, continúa, se ha tenido que devolver una subvención por importe de 200.000 € más 30.000 € en intereses de demora: ¿ Qué pasa con ese dinero?.

Dº Daniel Fernández Rivero, portavoz del grupo municipal regionalista, insiste: << Nadie me dice cuál es la cifra correcta; no me hables de conceptos. Cuando en el periódico se habla de quiebra: el vecino o proveedor no sabe si es deuda contable o no, sólo que no se le va a pagar. En cuanto a la guardería: teníais que haber pedido los 600.000 € restantes; nosotros no lo quisimos devolver sino negociar a través de un convenio los 600.000 € restantes. Con 200.000 € no daba para nada, había que haber pedido el resto. Teníais que haber “lidiado” con el Gobierno de Cantabria, ahora que sois del mismo color político>>.

Dº Pedro Pérez Ferradas, portavoz del grupo municipal socialista, insiste en el Presupuesto del ejercicio 2012 debiéndose mantener los servicios, colaborar con las asociaciones: tenemos que intentarlo por parte de los tres grupos políticos.

El Sr. Alcalde procede a leer textualmente el encabezamiento de la solicitud de Pleno extraordinario solicitado por la cuata parte de la oposición : “ Ante la alarma creada por las declaraciones de Dº Federico Aja” a lo que, éste, replica en el sentido: <<No es alarma sino preocupación y lo hemos dicho porque lo hemos visto y lo creemos. Severiano Ballesteros, con el apoyo de la concejala tráfuga, o sea el anterior



## AYUNTAMIENTO DE Marina de Cudeyo

Plaza de la Constitución, 4 – 39719 RUBAYO (Cantabria) CIF: P3904000-A

Equipo de Gobierno, han venido elaborando unos presupuestos falsos, con ingresos ficticios, sin pagar a proveedores desde el 2007 debiéndose en la gasolinera, ferreterías, alquiler de maquinaria, electricidad, telefonía, alquiler de fotocopiadoras desde 2005. Asimismo, también se debe a Eulen S.A como los servicios de ayuda a domicilio y aulas de dos años con amenaza de rescisión de contrato por parte de Clece S.A y reclamaciones en el juzgado de la deuda más los intereses de demora. Ahora sólo se pueden pagar nóminas y cubrir servicios mínimos a base de ahorro. No nos dan crédito ni para saneamiento ni actividades deportivas: esto sí es alarma. Hemos intentado hacer el saneamiento de Setién y ese dinero se ha “marchado” a otro sitio. Yo contaba con ese dinero para los saneamientos de Setién y Agüero, y, en cambio, no se puede hacer porque no hay dinero en caja>>.

Dº Daniel Fernández Rivero, portavoz del grupo municipal regionalista, replica: <<Fede: te felicito por “la pandilla de inútiles” y lo bien que lo vais a hacer vosotros>>. El problema, continúa, es que nadie me ha dicho que lo dispuesto en este informe sea falso; lo único que hay son quejas, pero no decís las obras que inauguráis y no llamáis a Severiano Ballesteros a lo que el Sr. Alcalde responde: “Estás equivocado porque se ha invitado a todos, y lo seguiremos haciendo, no es ese el talante que me falta”.

Dº Raúl Fernández Ortega, portavoz del grupo municipal popular, manifiesta: <<No se le ha “caído de la boca” que ha estado presupuestando para dar servicios a los ciudadanos, pues, me gustaría saber que servicios ha dado porque están sin pagar debiéndose todo entre 2008 y 2011>>. Prosigue: “Una persona que presupuesta bien no tiene deuda”. Dº Daniel Fernández Rivero insiste en que a él nadie le ha dicho que sea un mentiroso; en cambio, manifiesta: “Yo, sí, os acuso a vosotros”.

Dº Raúl Fernández Ortega le replica: “Dónde está el servicio que das si no lo pagas. Cuando alguien es acreedor, y no pagas en 55 días, pueden incluso exigir judicialmente intereses de demora al 6 ó 7%. No podemos pagarlo y las empresas grandes viven de ello”.

Dº Daniel Fernández Rivero afirma: “Primero, se recurrió al endeudamiento, y luego, vista la situación, se empezó a recortar”.

Dº Severiano Ballesteros, Presidente del grupo municipal regionalista, manifiesta: <<Lo que más me choca, si tiene todas esas conclusiones, es que se nos ofrezca participar en los trabajos para sacar adelante el Municipio. Es su responsabilidad ofrecerle a un “malísimo” como yo trabajar con usted>>. Continúa, en relación a la falta de financiación de los saneamientos de Setién y Agüero: <<Hasta dónde yo sé, había financiación del Gobierno de Cantabria, mientras que el de Agüero se hará con recursos propios o pidiendo al Gobierno. En cuanto al asunto de la guardería “tan traído y llevado” de eso he sido yo muy responsable. Un Alcalde y una Corporación están para atender el mensaje de la sociedad. A mí, en el tiempo que he sido Alcalde, me han reclamado una guardería por lo que di orden de que se redactase un proyecto que asciende a 800.000 €. El objetivo fundamental es pedir para el pueblo y sus gentes hasta



# AYUNTAMIENTO DE Marina de Cudeyo

Plaza de la Constitución, 4 – 39719 RUBAYO (Cantabria) CIF: P3904000-A

que te llamen “ pesado”. Parece como si hubieran desaparecido los 230.000 €, cuando están en una Administración, y nos tienen que financiar todo el proyecto, y así presentaremos una moción en el próximo Pleno>>. Continúa: “ No se ha hablado de una cosa y es que se mire lo que nos deben, y se busque la manera de cobrarlo. Lo primero que yo pedí, cuando llegué, es ver quiénes nos debían”. De la exposición del Concejal, prosigue: <<Me he quedado con tres palabras: “desaparecido” y “meter la mano”. Quién me conoce, dice, sabe como soy: entregado con todo el mundo. He conocido la magnificencia del poder, y en esto últimos cinco años al Equipo de Gobierno se le han puesto “ trabas en las ruedas” >> . Concluye en el sentido de que superar esta situación es difícil, pero con buena voluntad y honestidad se va al fin del mundo, añadiendo: “ A mi se me puede registrar desde el día que nací, y si se hace: no tengo ningún problema”.

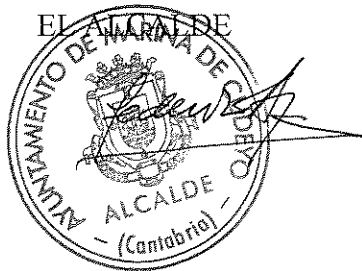
El Sr. Alcalde replica : “ Nadie de mi grupo ha difamado al Sr. Severiano Ballesteros y su familia: discrepancias, sí, pero no que nos hayamos metido con su familia”.

Dº Raúl Fernández Ortega matiza: << Los vocablos: “ desaparecido”; “meter la mano” están dentro del contexto y no se pueden extraer>>.

Siendo las veintiuna horas y diez minutos del día de la fecha, y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, se dio por finalizada la sesión de cuyo resultado se extiende la presente acta, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

En Marina de Cudeyo, a 4 de Noviembre de 2011.

CÚMPLASE LO ACORDADO  
EL ALCALDE



LA SECRETARIA

